

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1141 de fecha 24.04.2012 que autoriza iniciar proceso de licitación para la contratación de la producción artística en Show de celebración del Día de la Madre. Adjunta Bases Técnicas y Administrativas.

El Decreto Alcaldicio N° 1291 de fecha 08.05.2012 que adjudica la Licitación Pública N° 3656-43-L112 para la contratación de Producción Artística en Show de celebración del Día de la Madre, (11 de Mayo de 2012), al oferente Sres. Sociedad Comercial Rojas y Compañía Ltda, Rut 76.206.799-4, domiciliado en Manuel Ossa 283, por un monto total de \$ 2.403.800 iva incluido, la cual contempla a los artistas : Felipe Caballero, 3 artistas locales y Miguelo.

El Memo N° 418 de fecha 09.05.2012 de Comunicaciones, mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios de fecha 09.05.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Sociedad Comercial Rojas y Compañía Ltda, Rut 76.206.799-4, domiciliado en Manuel Ossa 283, por un monto total de \$ 2.403.800 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011, que aprueba Programas sociales y Subvención año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 09.05.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Sociedad Comercial Rojas y Compañía Ltda, Rut 76.206.799-4, por producción artística Show de celebración del "Día de la Madre", la cual contempla a los artistas : Felipe Caballero, 3 artistas locales y Miguelo, en el Gimnasio Municipal, el día 11.05.2012, por un monto total de \$ 2.403.800 iva incluido.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 22, Item 08, Asignación 011 "Servicio de producción y desarrollo de eventos", Programa Actividades Municipales, Día de la Madre, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


Marta Villarreal Scarabello
MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


Antonio Silva Vargas
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JAP/avc.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. y Finanzas (1)
Comunicaciones (2)
Archivo